

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

17701 Corrección de errores a la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 14 de octubre de 2009 (B.O.R.M. 20.10.2009) por la que se corrigió la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de encuadramiento inicial en el nivel III de la carrera profesional del personal diplomado sanitario.

Mediante resolución de 14 de octubre de 2009 (B.O.R.M. 20.10.2009) del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se corrigió la resolución de 28 de septiembre de 2009 (B.O.R.M. 09.10.2009) por la que se aprobaba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de encuadramiento inicial en el nivel III de la carrera profesional del personal diplomado sanitario. Dicha corrección consistía en incluir en la lista de admitidos a dos aspirantes que habían sido inicialmente omitidos.

Con posterioridad a la publicación de la citada resolución de 14 de octubre de 2009, se ha detectado un error en el contenido del anexo I consistente en que los aspirantes admitidos han sido incluidos en una opción estatutaria que no les corresponde, por lo que procede rectificar el citado anexo, que queda redactado en los siguientes términos:

“Anexo I (Res. 14/10/2009)

Convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel III de carrera profesional del personal diplomado sanitario del Servicio Murciano de Salud (Resolución de 12 de marzo de 2009. B.O.R.M. 30/03/09)

Listado definitivo de aspirantes admitidos

Categoría: Diplomado Sanitario no Especialista.

Opción: Enfermería

DNI: Apellidos y nombre

22461633V: Esteban Pérez, María Dolores

22472319P: Plaza Sánchez, María Rosa”

Murcia, 2 de noviembre de 2009.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12 de marzo de 2009 B.O.R.M. de 30.03.09), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.